



CCOO reclama más teletrabajo



Ante la preocupante situación sanitaria de nuestra comunidad, CCOO solicita que se incremente el teletrabajo en la Administración de la Junta de Andalucía para mejorar la protección del personal y de las personas usuarias.

CCOO no firmó el pacto de teletrabajo por considerarlo insuficiente. Además, la actitud de muchos centros directivos ha sido la restringir en vez de facilitar. Como ya dijo CCOO, se confirma el error de dejar todo en manos de las jefaturas de servicio, que en muchos casos no contestan ni resuelven las solicitudes presentadas.

Por lo tanto, CCOO solicita que se adapte el pacto a la situación sanitaria actual y a la nueva normativa estatal.

CCOO presenta conflicto colectivo por la validez de tres meses de experiencia en bolsa única



**BOLSA
ÚNICA
ANDALUCÍA**
CCOO

En los listados provisionales de personas admitidas y excluidas no se ha dado validez a tres meses de experiencia anterior a 2016, tal como se acordó.

Para CCOO es un incumplimiento del Acuerdo de 2 de noviembre de 2016, que modifica el Acuerdo de noviembre de 2014. Se establece que, **para las Bolsas de Trabajo que se constituyan a partir de la vigencia del Acuerdo será requisito suficiente el acreditar tres meses de experiencia profesional en la categoría correspondiente, adquirida en el ámbito del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía hasta el 31 de diciembre de 2016.**

CONTENIDO

☑ Portada. CCOO reclama más teletrabajo.

☑ CCOO presenta conflicto por la validez de 3 meses de experiencia sustitutivo de titulación.

☑ Pág. 2. Modificaciones OEP 2020.

☑ Pág. 7. Entrevista a Adela Molina.

☑ Pág. 8. Denuncia la gestión de Inturjovent.

☑ Pág. 9. Procesos de personal laboral.

☑ Pág. 10. Subida salarial para 2021.

Modificaciones de la OEP 2020 tras Mesa Sectorial y Comisión de Convenio

Tras las reuniones de Mesa Sectorial y Comisión de Convenio, la Administración recoge algunas de las propuestas de modificación de los distintos sindicatos:

PERSONAL FUNCIONARIO

ACCESO LIBRE:

- Se han incluido **10 plazas de Agentes de Medio Ambiente**. CCOO había criticado la ausencia de puestos de Agentes. Creemos que es insuficiente pero es un pequeño avance sobre la propuesta inicial.

- Se han incluido **20 plazas para el cupo de personas con discapacidad intelectual en el C2.1000** Auxiliares Administrativos.

- Se han detrído 30 plazas del cupo general de **Auxiliares Administrativos**.

PROMOCIÓN INTERNA:

- Se han incluido **15 plazas más del A1.1100 y 15 plazas más del C2.1000**.

Además se ha estimado la inclusión de la disposición adicional que permite la **reconversión de plazas del C2 al C1**, cuando no se ocupen puestos de doble adscripción, siempre que se produzcan en la misma especialidad u opción de ingreso.

PERSONAL LABORAL

ACCESO LIBRE:

- Se han incluido **5 plazas de Fisioterapeuta y 5 de Monitor Ocupacional**.

- Se han detrído 5 plazas de **Dirección de Cocina** y 5 plazas de **Monitor Escolar**.

- Se han detrído **20 plazas del cupo de discapacidad intelectual** tras su paso a plazas de personal funcionario, por lo que estas 20 han pasado al cupo general de la misma categoría: personal de limpieza y alojamiento.

PROMOCIÓN INTERNA:

- Se han **reducido** las plazas inicialmente incluidas en la categoría profesional de Personal de Limpieza y Alojamiento, quedando esta última fijada en **50 plazas**.

Se han incluido las siguientes plazas:

- 5 más de las inicialmente previstas en **Auxiliar de Enfermería**, que pasa ahora a **15**.

- 9 más en **Auxiliar de Laboratorio**, que pasa ahora a **15**.

- 35 más de las inicialmente previstas en **Personal de Oficios** que pasa ahora a tener **56**.

- 10 en Auxiliar de Instituciones Culturales.

- 10 en Auxiliar de Cocina.

La OEP 2020 quedaría con las plazas que figuran en los cuadros siguientes:

Anexo I
Acceso Libre

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020					PLAZAS 2506
ACCESO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELECTUAL	
C. S. DE ADMINISTRADORES A1.1	91	7	1		99
ADMINISTRADORES GENERALES A1.1100	77	6	1		84
ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCIERA A1.1200	14	1			15
C.S. FACULTATIVO A1.2	56	2			58
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS A1.2003	8	1			9
INGENIERÍA INDUSTRIAL A1.2004	8	1			9
MEDICINA A1.2009	5				5
QUÍMICA A1.2011	5				5
PSICOLOGÍA A1.2016	5				5
ARCHIVÍSTICA A1.2022	5				5
BIBLIOTECONOMÍA A1.2023	5				5
CONSERVADORES DE MUSEOS A1.2024	5				5
ESP. INSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS- OPCIÓN INSPECCIÓN MEDICA A1.2100	5				5
INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA A1.2200	5				5
LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A1.3000	9	1			10
C.S. DE INSPECCIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA A1.6000	5				5
C. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A2.1	50	4	1		55
ADMINISTRACIÓN GENERAL A2.1100	50	4	1		55
C. DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO A2.2	58	4	1		63
ARQUITECTURA TÉCNICA A2.2001	9	1			10
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA A2.2002	6				6
INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS A2.2003	5				5
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL A2.2004	5				5
TRABAJO SOCIAL A2.2010	33	3	1		37
C. GENERAL DE ADMINISTRATIVOS C1.1000	159	13	3		175
CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS C1.2	9	1			10
ESP.AGENTES MEDIO AMBIENTE C1.2100	9	1			10
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2.1000	113	9	2		124
RESERVA DISCAPACIDAD INTELECTUAL				20	20
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS C2.1000				20	
TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO	550	41	8	20	619

Anexo II

Promoción

PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELECTUAL	
C. S. DE ADMINISTRADORES A1.1	82	7	1		90
ADMINISTRADORES GENERALES A1.1100	68	6	1		75
ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCIERA A1.1200	14	1			15
C.S. FACULTATIVO A1.2	45				45
PEDAGOGÍA A1.2015	5				5
PSICOLOGÍA A1.2016	5				5
ESTADÍSTICA A1.2018	5				5
ARCHIVÍSTICA A1.2022	5				5
BIBLIOTECONOMÍA A1.2023	5				5
CONSERVADORES DE MUSEOS A1.2024	5				5
CONSERVADORES DEL PATRIMONIO – PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO A1.2025	5				5
CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO A1.2028	5				5
INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA A1.2200	5				5
C.S. DE INSPECCIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA A1.6000	5				5
C. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A2.1	262	22	4		288
ADMINISTRACIÓN GENERAL A2.1100	262	22	4		288
C. DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO A2.2	97	9			106
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL A2.2004	5				5
PESCA A2.2008	6				6
ESTADÍSTICA A2.2011	9	1			10
INFORMÁTICA A2.2012	19	2			21
AYUDANTES DE ARCHIVO A2.2013	14	1			15
AYUDANTES DE BIBLIOTECAS A2.2014	9	1			10
AYUDANTES DE MUSEOS A2.2015	9	1			10
AYUDANTES DE PATRIMONIO HISTÓRICO A2.2016	11	1			12
TURISMO A2.2017	6	1			7
ESP. DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO A2.2200	9	1			10
C. GENERAL DE ADMINISTRATIVOS C1.1000	104	9	2		115
TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO	595	47	7	0	649

Anexo I
Acceso Libre

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020	PLAZAS 2506
--------------------------------------	------------------------

ACCESO LIBRE PERSONAL LABORAL	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELECTUAL	
GRUPO I	5				5
MÉDICO	5				5
GRUPO II	46	1			47
DIPLOMADO ENFERMERÍA	5				5
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL O EQ.	6				6
EDUCADOR DE CENTROS SOCIALES	5				5
EDUCADOR/A INFANTIL	15	1			16
FISIOTERAPEUTA	5				5
MONITOR OCUPACIONAL	5				5
RESTAURADOR	5				5
GRUPO III	199	16			215
DIRECCIÓN COCINA	14	1			15
JEFE SERVICIOS TCOS. Y/O MANTENIMIENTO	5				5
MONITOR ESCOLAR	57	5			62
OFICIAL PRIMERA OFICIOS	7	1			8
PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	39	3			42
PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL	5				5
TECN. SUP. EDUCACIÓN INFANTIL	72	6			78
GRUPO IV	74	6	1		81
AUXILIAR DE COCINA	35	3	1		39
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	14	1			15
AUXILIAR DE SERVICIOS DE CENTROS	10	1			11
MONITOR DEPORTES	5				5
OFICIAL 2ª OFICIOS	10	1			11
GRUPO V	215	19	7		241
AUXILIAR SANITARIO	5				5
PER. LIMPIEZA Y ALOJAMIENTO	125	11	3		139
PERS. ASIST. RESTAURACIÓN	33	3	1		37
PERSONAL DE OFICIOS	19	2			21
PERS. SERVICIOS GENERALES	33	3	3		39
RESERVA DISCAPACIDAD INTELECTUAL				30	30
PERS. LIMPIEZA Y ALOJAMIENTO				30	30
TOTAL PLAZAS ACCESO LIBRE PERSONAL LABORAL	539	42	8	30	619
TOTAL PLAZAS ACCESO LIBRE	1089	83	16	50	1238

Anexo II
Promoción

PROMOCIÓN PERSONAL LABORAL	Cupo. Gral.	Cupo Discapacidad			TOTAL
		GENERAL	MENTAL	INTELECTUAL	
GRUPO I	10				10
MÉDICO	5				5
PEDAGOGO	5				5
GRUPO II	33	3			36
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL O EQ.	9	1			10
EDUCADOR	19	2			21
TÉCNICO MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	5				5
GRUPO III	184	14			198
ANALISTA DE LABORATORIO	6	1			7
CONDUCTOR MECÁNICO PRIMERA	5				5
DIRECCIÓN COCINA	9	1			10
ENCARGADO	5				5
ENCARGADO DE ALMACEN	5				5
MONITOR ESCOLAR	88	7			95
OFICIAL PRIMERA OFICIOS	28	2			30
OFICIAL TRACTORISTA DE PRIMERA	5				5
PERSONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL	9	1			10
PERS. TCO. SERV. CENTROS	6				6
TECN. SUP. EDUCACIÓN INFANTIL	18	2			20
GRUPO IV	61	6			67
AUXILIAR DE COCINA	9	1			10
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	14	1			15
AUXILIAR DE SERVICIOS DE CENTROS	6	1			7
AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES	9	1			10
AUXILIAR LABORATORIO	14	1			15
OFICIAL 2ª OFICIOS	9	1			10
GRUPO V	279	23	6		308
PER. LIMPIEZA Y ALOJAMIENTO	44	4	2		50
PERS. ASIST. RESTAURACIÓN	33	3	1		37
PERSONAL DE OFICIOS	51	4	1		56
PERS. SERVICIOS GENERALES	151	12	2		165
TOTAL PLAZAS PROMOCIÓN PERSONAL LABORAL	567	46	6	0	619

Entrevista a Adela Molina

“CCOO luchará por conseguir la cobertura de las vacantes. Es primordial si queremos dar un servicio público de calidad”.

Adela Molina es la portavoz de CCOO en la Subcomisión de Cultura. Forma parte de la Comisión de Coordinación del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía donde ejerce la responsabilidad de Formación. También forma parte de la Comisión de Convenio y otras subcomisiones y grupos de Trabajo de personal laboral.



- *¿Crees que Cultura está privatizando?*
- Allí donde tiene la oportunidad, lo hace. De hecho en los Museos y Conjuntos de la provincia de Sevilla lo está haciendo actualmente. Está privatizando el turno de noche de los centros dependientes de la Delegación Territorial de Sevilla y modificando las condiciones laborales de unos 60 trabajadores que llevaban haciendo esas funciones hace más de 20 años
- *¿En materia de horarios y jornada, que crees que hay que cambiar?*
- Respetar la jornada de 35 horas vigente para todo el personal de la Junta de Andalucía.

Se está confundiendo la adaptación de las jornadas especiales a los horarios de apertura de los centros y aprovechando para reducir la jornada diaria de los trabajadores aumentando los días de trabajo para compensar.

Se imponen horarios y calendarios sin acuerdo con los comités de empresa.

- *¿Crees que la clasificación profesional de las categorías de Cultura es adecuada? ¿Qué habría que cambiar?*

- Hay categorías mal encuadradas, como ocurre con la de Restaurador que debería estar en el grupo I por la titulación necesaria para su acceso y que lleva años luchando por su correcta adecuación. También habría que revisar las categorías de Auxiliar de Instituciones Culturales y Conserje. Y, sin duda, aumentar el número de expendedores, imprescindibles en los Museos y Conjuntos.

- *¿Qué destacarías del programa de CCOO para las próximas elecciones?*

- CCOO luchará por conseguir la cobertura de las vacantes y la mejora de las condiciones laborales de nuestro personal, es primordial si queremos dar un servicio público de calidad.

Contradicciones en el Servicio Andaluz de Empleo

Nos encontramos en un año atípico, no tanto para la Agencia SAE, que no pone soluciones a los graves problemas que viene arrastrando desde su creación, como en lo que se refiere al avance del COVID-19.



A finales del 2019, CCOO junto a otros sindicatos firmó en 13 mesas paritarias para el personal de catálogo las modificaciones necesarias en la maraña de convenios que existen en la Agencia SAE, con el fin de homogeneizar las condiciones laborales del personal propio de la Agencia y en base al acuerdo de Mesa General de Julio de 2018. Estas modificaciones de convenio no llegaron a publicarse en el BOJA.

El COVID-19 al igual que otras enfermedades se hace sentir en unos territorios más que en otros, al igual que la aplicación de estos derechos adquiridos por acuerdo. En Córdoba, Cádiz y Almería la firma de las paritarias no se plasmó en efecto ni se llegó a aplicar. En otras provincias, la insistencia de nuestros delegados/as de CCOO consiguió la implementación del acuerdo y sorprendentemente en alguna provincia se aplicó sin necesidad de pedir su puesta en marcha.

Este pasado 27 de octubre se han vuelto a firmar las mismas modificaciones con una redacción más clara y transparente, que **CCOO espera que sea definitiva para la aplicación correcta, equilibrada y no discriminatoria del acuerdo por parte de la Agencia SAE, con su correspondiente publicación en BOJA.**

CCOO, en su apuesta por mejorar la atención a la ciudadanía, pidió en varias ocasiones durante el verano la apertura al público de las oficinas bajo las medidas de seguridad adecuadas, momentos aquellos de calma y menor incidencia del COVID-19. En estos días, cuando la ola de contagios ha crecido de manera exponencial y cuando la propia Junta ha establecido medidas restrictivas para la movilidad, **la Dirección de la Agencia nos sorprende cual surfista en esta ola, anunciando la apertura al público de las oficinas de empleo el próximo día 3 de noviembre.**

En la última reunión con la Dirección de la Agencia, **CCOO expuso el despropósito que supone la apertura indiscriminada en estos momentos de repunte del virus**, exigiendo además los informes técnicos de prevención de riesgos de cada centro de trabajo, para preservar la salud del personal y personas usuarias. La Dirección-Gerencia ha parecido entender nuestros argumentos y preservará como primera atención la telefónica y realizando las atenciones presenciales estrictamente necesarias para mejorar el servicio público.

CCOO, como reacción a los balanceos que supone esta forma de actuar del SAE, tanto en las negociaciones como en la aplicación de los acuerdos, hemos vuelto a instar para **que se establezca un espacio de negociación único para el personal propio del SAE.** La actitud negativa de sindicatos corporativistas que apuestan por el inmovilismo y defender solo a una parte de los trabajadores/as ha frenado nuestra iniciativa, con el consentimiento de los responsables de la Agencia.

CCOO seguirá negociando para mejorar la Prevención de Riesgos. Aún con los obstáculos que nos ponen lo conseguiremos.

CCOO denuncia la mala gestión de INTURJOVEN que ha llevado al cierre de gran parte de sus instalaciones

CCOO denuncia que una Empresa Pública que debería estar comprometida con la mejora del bienestar social cuenta con la mayoría de las instalaciones cerradas.



CCOO denuncia que la mala gestión de la empresa, junto a la inacción de la Comisión Paritaria del Convenio, han llevado al declive a la empresa y el empleo de su personal.

CCOO ha denunciado desde 2013 los cierres de albergues, desplazamientos geográficos y la contratación de empresas externas. Ha luchado por los derechos de los trabajadores y trabajadoras y la viabilidad de la empresa, la gestión con su personal propio, fijo, fijo discontinuo, de bolsa o eventual.

No es comprensible que se haya externalizado servicios de Catering, vigilancia, lavanderías privadas, mantenimiento, etc.

INTURJOVEN ha permitido el cierre de instalaciones en vez de buscar un modelo de venta adecuado a cada instalación. Han anulado grupos para tener un personal ambulante de albergue en albergue, sin preocuparle la conciliación de la vida familiar y laboral. Tienen personal que después de muchos años ya no volverán a trabajar en esta empresa.

La Paritaria de Convenio ha permitido y aceptado todos estos años el desmantelamiento, permitiendo que la empresa gastase una gran cantidad de dinero en las licitaciones de los servicios, en vez de estar dando empleo a sus propios trabajadores y trabajadoras. La Consejera de Empleo, Rocío Blanco, echa la culpa a "la elevada edad de la plantilla y que las tareas de fuerte componente físico obligan a recurrir a contrataciones externas de personal para seguir dando servicios". INTURJOVEN tiene un personal que, durante 27 años se ha esforzado y han prestado un servicio de calidad, han trabajado con todo su entusiasmo para defender su puesto de trabajo y dar un toque de calidad a la empresa. La privatización ha sido la política de estos últimos años y consentida por Comisión Paritaria. Es más, una buena gestión de los recursos humanos debería haber previsto el problema, aportar soluciones y no dejar la gestión de personal en manos de empresas ajenas a la empresa.

CCOO manifiesta su preocupación por la reducción del presupuesto a un 75% respecto a años anteriores.

Finalmente hace un llamamiento a la dirección y al personal para luchar por el empleo y la supervivencia de la empresa.

CONVOCADO EL CONCURSO DE PROMOCIÓN GRUPO IV. OEP 2017/18



Resolución publicada en BOJA de 28 de octubre de 2020.

La presentación será exclusivamente telemática a través de la [web del empleado](#).

PLAZAS CONVOCADAS:

CATEGORÍA	CUPO GENERAL	DISCAPACIDAD GENERAL	DISCAPACIDAD MENTAL
Auxiliar de Cocina	86	7	1
Auxiliar de Autopsia	3	0	0
Auxiliar de Enfermería	43	4	1
Auxiliar de Instituciones Culturales	14	1	0
Oficial de 2ª	60	4	2

LOS PUESTOS CONVOCADOS PUEDES CONSULTARLOS [EN LA WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO](#).

PRÓXIMA PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE ACCESO PERSONAL LABORAL DE LAS OEP ACUMULADAS 2017/18/19



En la reunión de Comisión de Convenio de 21 de octubre se han aprobado de manera definitiva las bases de la convocatoria correspondiente a las ofertas ordinarias 2018/19 y de estabilización 2017/19.

La convocatoria será de **2541 plazas**, pertenecientes a los grupos III, IV y V de personal laboral.

Es un importante paso para disminuir la alta temporalidad entre el personal laboral de la Junta de Andalucía, aunque CCOO considera insuficiente, ya que tras este proceso, seguiríamos muy por encima del objetivo del 8%.

PUBLICADOS LISTADOS PROVISIONALES BOLSA ÚNICA



El 26 de octubre se han publicado los últimos listados de provisionales de personas admitidas y no admitidas de las distintas categorías de bolsa única.

La Administración está resolviendo las 22.519 alegaciones que ya había antes de la publicación de la última tanda de listados. Se nos ha informado de un retraso importante debido a problemas técnicos.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN NUESTRO BLOG:

ccooautonomicaand.com

DE LOS 20.697 LABORALES, 6.499 SON PERSONAL TEMPORAL O INDEFINIDO NO FIJO

Datos facilitados por la Administración:

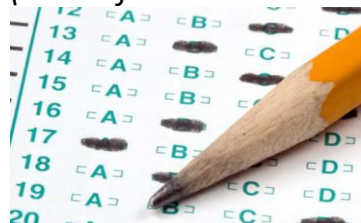
AÑO 2020/ SEPTIEMBRE	TOTAL PERSONAL JUNTA DE ANDALUCÍA	%	FUNCIONARIOS	LABORALES
	40.996	100	20.299	20.697
PERSONAL TEMPORAL	8.010	19,54	2.274	5.736
PROCESOS EXTRAORDINARIOS	3.617	45,16	1.410	2.207
TEMPORALIDAD TRAS LOS PROCESOS	4.393	10,72	864	3.529
CONSOLIDACIÓN	PUBLICADA 2017		185	36
	PUBLICADA 2019		124	58
ESTABILIZACIÓN	PUBLICADA 2017		535	146
	PUBLICADA 2019		566	1.967
TOTAL			1.410	2.207
INDEFINIDOS NO FIJOS	EN TRÁMITE			763

La Administración sigue intentando maquillar los altos datos de temporalidad del personal laboral sumando con los datos de personal funcionario, en el que la temporalidad es mucho menor.

CCOO seguirá peleando por que se convoquen plazas suficientes para que la temporalidad sea menor a un 8% como se contempla en los Acuerdos.

Previsión procesos de personal funcionario:

(Datos facilitados en Mesa Sectorial de 21 de octubre).



Procesos acceso libre, acaban de empezarse 24, 13 con plazas ordinarias exclusivamente y 11 con plazas de estabilización/consolidación. Más de 12000 opositores presentados hasta el momento. En la oferta de estabilización se han presentado 13.000 opositores. Están pendientes 19 procesos.

Se han recibido 86.000 solicitudes en total.

Se prevé que en los cuerpos **C1.1000 y C2.1000** puedan realizarse las pruebas los días **21 y 22 de noviembre**. Hasta el último momento están pendientes de los espacios, ante problemas como el cierre de la UGR. Están trabajando actualmente más de 600 personas miembros de tribunales y muchos funcionarios colaborando con los procesos, todo ello movido por un servicio con 11 personas, con lo que hay que tener paciencia.

Respecto a las oposiciones del cuerpo de **Trabajo social**, el examen ha tenido mucha conflictividad. Se están estudiando las reclamaciones, que van en la línea de que la prueba no correspondía con el temario o las funciones de los puestos.

LA SUBIDA SALARIAL PARA EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS SERÁ DE UN 0,9 EN 2021

CCOO ha denunciado la falta de interlocución y la imposición de las cuestiones relativas a los sectores públicos en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2021, haciendo de la Mesa General un simple trámite previo a la aprobación por el Consejo de Ministros.



CCOO ha reivindicado que deben incluirse en los PGE 2021 la recuperación del empleo público, la **eliminación de la tasa de reposición**, los incrementos de las plantillas (entre un 20% y un 33% de los servicios prioritarios y esenciales) y los incrementos retributivos de al menos un 8% en tres años.

Además, se debe acabar con la lacra que supone la **temporalidad** en el ámbito de las administraciones públicas.

CCOO ha reclamado la negociación de un nuevo acuerdo de legislatura y haciendo llegar las propuestas del sindicato al respecto. Estas giran en torno a 3 ejes:

- Compromiso en la mejora y defensa de los servicios públicos como garantía para los derechos de la ciudadanía. Es indiscutible su papel protagonista en la reconstrucción del país.
- Recuperación de los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos, y mejora de sus condiciones laborales.
- Aumento del gasto público en los servicios esenciales para la ciudadanía, que permita inversiones en materia de logística e infraestructura, cohesión social y territorial, y una mayor apuesta por la inversión en I+D+i, digitalización, formación y cualificación.

ASUNTOS PROPIOS 2021

8 días

+ ADICIONALES POR ANTIGÜEDAD

6 días EBEP

+ 2 días. Acuerdo 9 de julio 2013

(Festivos que caen en sábado:

1 de mayo y 25 de diciembre)

+ días adicionales por antigüedad.

(2 días adicionales al cumplir el 6 trienio y 1 día adicional por cada trienio a partir del octavo. Sin límite)

Blog:

ccooautonomicaand.com

Web:

www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica



[FACEBOOK](#)



[TWITTER](#)



[INSTAGRAM](#)



servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Almería 950 18 49 19 - Cádiz 956 29 71 58 - Córdoba 957 22 13 74 - Granada 958 28 98 42

Huelva 959 49 68 69 - Jaén 953 21 79 69 - Málaga 952 64 99 45 - Sevilla 954 46 45 19